REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año VI.

Madrid, 1 de Noviembre de 1916.

Núm. 21.

SUMARIO

Escuelas prácticas de Sanidad Militar: Año de 1916, por J. Masfarré.—El pensamiento sin expresión verbal y sin imágenes, por Galo F. España.—Un banquete = Variedades.=Prensa médico-farmacéutica: Un nuevo agar para el aislamiento de bacterias intestinales.—Las vías de acceso anteriores á la articulación del codo.= Prensa militar-profesional: Las enfermedades de la piel y venéreas en campaña: Extensión, tratamiento y profilaxis.—Heridas penetrantes de pecho en la guerra.=Bibliografía: Datos para la Historia de la Anatomía y Cirugía españolas en los siglos xviii y xix: Discurso leido en la solemne inauguración del curso académico de 1916 á 1917 en la Universidad de Granada, por el Dr. D. Víctor Escribano y García.=Sección oficial.

SUPLEMENTOS.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 1.º de Noviembre de 1916.—Manual legislativo del Cuerpo de Sanidad Militar.

ESCUELAS PRÁCTICAS DE SANIDAD MILITAR

AÑO DE 1916

Cumpliendo lo dispuesto en la Real orden circular de 27 de Julio último (\vec{D}, O) . núm. 166) y lo ordenado en las Instrucciones dictadas para ello por el Estado Mayor Central, comunicadas por el Excmo. Sr. Capitán general de la primera Región, se procedió á redactar un programa y presupuesto para la realización de las mismas, que fué aprobado por Real orden de 29 de Septiembre siguiente (D, O). núm. 220), y, en su virtud, previa lo venia de la Autoridad militar de la Región y compuesta la columna de los elementos de personal, ganado y material que figuran en el estado numérico de fuerza que al final se consigna, salió de Madrid al mando del Subinspector Médico de segunda, Director de las Escuelas prácticas, el 4 de Octubre, á las nueve de la mañana, para dirigirse al Espinar (província de Segovia), punto designado para desarrollar el principal objetivo.

El programa, en esquema, se reducía á realizar ejercicios pe-

NOVIEMBRE 1916. -41

culiares de la Sanidad Militar, en una ambulancia mixta que acompaña á una División orgánica que sale de Madrid para oponerse al avance de fuerzas enemigas, cuyo número se desconoce y que pretenden forzar el paso de la Sierra por el puerto de Guadarrama; de este modo había margen para ejercitar á las tropas sanitarias en el servicio de la ambulancia en las marchas, en los altos durante las mismas, en los acantonamientos y víveres y los muy interesantes durante el combate y después del mismo, organización de las columnas de evacuación, instalación de hospitales móviles, trenes hospitales y demás servicios que son propios del Cuerpo en campaña.

El personal y el ganado pertenecían, en absoluto, á las fuerzas de la Brigada residentes en Madrid, así como la mayor parte del material, para completar el cual, el Parque de Sanidad entregó los elementos necesarios de que disponía, entre ellos el importantísimo de una columna de evacuación rápida, compuesta de cuatro automóviles sanitarios; el Parque de Artillería, por su parte, facilitó un camión automóvil que ha prestado inapreciables servicios como elemento conductor de víveres, equipajes y efectos, sirviendo, en caso de necesidad, como tractor de las otras unidades, caso que, afortunadamente, no se presentó por no haber sufrido averías irremediables ninguno de los carruajes. También ha concurrido á las prácticas una motocicleta con side-car, que ha sido muy útil como medio de comunicación rapidísimo, cuando los elementos de la ambulancia han estado fraccionados á largas distancias en la práctica de algunos ejercicios.

La marcha de la ambulancia al Espinar se verificó por jornadas ordinarias, rindiendo la primera á las Rozas de Madrid, la segunda á Torrelodones, la tercera á Guadarrama y la cuarta al Espinar, donde llegó el día 7, á las dos de la tarde, después de haber franqueado, sin dificultad, el puerto, aquella mañana; durante las marchas se ha supuesto que la ambulancia recogía los enfermos de la División, agrupados según dispone el Reglamento y conducidos á los sitios de acantonamientos, bien para su reincorporación á los Cuerpos de los leves ó para la hospitalización de los graves que quedarían á cargo de las autoridades militar ó civil del punto de etapa; igualmente se ha concedido preferente y capital atención al conocimiento de las condiciones sanitarias de los puntos de etapa, y á este efecto se ha adelantado siempre un

Oficial médico en la motocicleta en la caja de análisis rápido de aguas, se ha enterado minuciosamente del estado sanitario del cantón, de las enfermedades reinantes, ha analizado rápidamente las aguas para el consumo, y con todos estos datos que he comunicado al Jefe de las Escuelas prácticas; este como Jefe de Sanidad de la División ha informado al General de la misma, el cual ha tomado sus disposiciones para acantonarse ó vivaquear, según los casos, así como para facilitar á las tropas el agua potabilizada, si de ello existía necesidad.

En el Espinar, el 7 de Octubre encontró la columna á las dos compañías de Infantería cuyos doscientos hombres habían de simular el frente de combate y las bajas resultantes del mismo como material para las prácticas; aquí ya se supuso que el enemigo se encontraba muy cerca y previamente elegidas las posiciones para el desarrollo del combate, teniendo en cuenta, principalmente, el objetivo sanitario; salían las compañías de Infantería del Espinar á las siete de la mañana, é inmediatamente después la ambulancia con todos sus elementos, dirigiéndose unas y otras fuerzas á ocupar los sitios previstos de antemano y quedando establecido el servicio sanitario antes de las nueve, hora en que dió comienzo el combate, todo según indica el croquis núm. 1 que se acompaña.

Las compañías de Infantería simulaban para este ejercicio las dos Brigadas de Infantería de la División, á las que se las dotó de dos puestos de socorro, compuestos de un Médico segundo con su practicante y la dotación correspondiente de botiquines, seis camillas, una pareja de artolas literas y dos ó tres de artolas sencillas; las camillas para la conducción de los heridos desde la línea de fuego al puesto y las artolas para los que, no pudiendo verificarlo por sí mismos, debían ser conducidos sentados ó echados á la ambulancia; este servicio, en realidad, es exclusivamente de Cuerpo, pero para el conjunto de las prácticas y entrenamiento del personal debió verificarse en la forma descrita.

Situados los puestos á la distancia conveniente de la línea de fuego, según lo dispuesto en el Reglamento de campaña, y las mayores ó menores facilidades prestadas por los accidentes del terreno, las ambulancias correspondientes á las Brigadas que llamaremos primera y segunda, según su proximidad al Espinar, se colocaron en parajes declives: la primera, próximamente, á kilómetro y

medio del puesto, cerca de la carretera de la Coruña, junto á un arroyo, y la segunda á unos tres kilómetros, á la derecha de la primera, sobre otro curso de agua, en el sitio denominado Molino de la Villa, á unos dos kilómetros de los puestos de socorro, cerca de un camino carretero que del Espinar conduce á la carretera de Segovia: el hospital de evacuación, como demuestra el croquis, se encontraba situado cerca de una casa de peones camineros, en la carretera de Segovia, en el sitio preciso en que ésta es cruzada por la que conduce del Espinar á la estación del ferrocarril, distando próximamente cuatro kilómetros de las ambulancias; éstas disponían cada una de un furgón-tienda-hospital; una tienda cuadrilonga de cuatro metros, un furgón mixto de cirugía y farmacia y dos carruajes Lonher; el hospital estaba constituído por una tienda cuadrilonga de 12 metros, una máquina potabilizadora, una estufa de desinfección y una cocina, á más del camión, que servía de furgón de utensilio y dietético; para la conducción de los heridos de las ambulancias de hospital disponían cada una de aquéllas de dos automóviles sanitarios.

Próximamente á las nueve de la mañana se dió comienzo al supuesto combate, que fué muy intenso sobre la primera Brigada, la cual sufrió en poco tiempo 75 bajas, no teniendo la segunda más que 25, en vista de lo cual, á la hora próximamente, verificó aquélla un movimiento de repliegue unos cuatro kilómetros á retaguardia, movimiento que fué anunciado á la ambulancia, la cual vino á emplazarse en su nueva situación, como indica el croquis, siempre sobre la carretera de la Coruña; pero habiendo perdido el contacto con el pueblo del Espinar, tuvo necesidad de evacuar sobre el hospital, únicamente por la carretera de la Coruña, llegando á San Rafael, para seguir por la carretera de Segovia, por no existir á sus inmediaciones ningún otro camino carretero; mientras se efectuaba el movimiento fué apoyado por la segunda Brigada, que en este momento sufrió más que al principio, teniendo unas 75 bajas, que unidas á las 25 de la primera fase daban un total de 100, y la primera Brigada en su nueva situación fué más débilmente hostilizada, teniendo 25 bajas, que unidas igualmente á las 75 anteriores sumaban también las 100, resultando en conjunto 100 para cada Brigada, ó sean las 200 de que se disponía y que habían de ser recogidas, curadas y transportadas sobre el hospital de evacuación, objetivo de este ejercicio.

Los 200 heridos de que se trata representan en realidad 250 bajas, teniendo en cuenta el 15 por 100 de muertos y el 5 por 100 de heridos levísimos que asistidos en los puestos son reincorporados á la línea de fuego, y según la proporción corriente, de estos 200 heridos, el 4 por 100 marchan por su pie al puesto y á la ambulancia, el 35 por 100 deben ser conducidos sentados, quedando un 25 por 100 que no pueden verificarlo sino echados en camilla ó en litera, lo cual en nuestro caso nos da una proporción de 80 individuos que marchan por su pie á la ambulancia, 70 que lo hacen en artola ó en Lonher y 50 que fueron conducidos en artola litera ó en el mismo Lonher en camilla; desde las ambulancias al hospital todos fueron conducidos en automóvil.

La incorporación á los puestos y á las ambulancias de los ochenta heridos que podían hacerlo por su pie, fué en general rápida y sin dificultad, presentándose los primeros heridos de la primera Brigada próximamente en la ambulancia á los cincuenta minutos de comenzar el combate; en cambio, el transporte de los que debieron ser conducidos en artolas sencillas ó literas, fué más difícil y lento, debido en gran parte á las dificultades del terreno á las cercas muy abundantes en este paraje y á las precauciones adoptadas en la marcha; como promedio puede establecerse, que una artola cargada, tardaba cerca de tres cuartos de hora en recorrer el camino hasta la ambulancia y volver descargada al punto de partida, lo cual da para los sesenta heridos recibidos en esta forma en las ambulancias muy cerca de tres horas; esta cantidad de tiempo fué menor en la ambulancia primera, que pudo adelantar sus Lonher muy cerca de los puestos de socorro.

En las ambulancias funcionaba un solo equipo médico, compuesto de dos Oficiales; uno de ellos recibía los heridos, los clasificaba, después de reconocidos, anotaba en el registro los datos necesarios y preparaba todo lo necesario, bien á la evacuación ó á las intervenciones que practicaba el otro Oficial cuando eran necesarias, auxiliado por el personal de plana menor, considerado apto para ello; hecho el estudio del promedio de tiempo invertido por cada herido á su paso por la ambulancia, y reuniendo para ello, tanto los que precisaban rectificación ó intervención, como los que sólo pasaban el tiempo preciso para las anotaciones de su filiación de de de de de de de su filiación de de de de de su de de de de solo minutos el tiempo empleado en cada uno de ellos, lo que da para cien

heridos un trabajo de catorce horas con un solo equipo médico ó de siete si se dispone de dos; este extremo es importantísimo, pues demuestra la necesidad de aumentar el personal y material de las ambulancias, teniendo en cuenta que las bajas por herida de una División en un combate moderno no suelen ser nunca inferiores á un número que se aproxime á 2.500.

Un dato muy interesante que era preciso puntualizar, es el tiempo empleado por una ambulancia en desplazarse en pleno combate, y á este efecto se dió oportunamente orden á la de la primera Brigada de verificarlo como queda dicho, cuatro kilómetros á retaguardia; para ello evacuó sobre el hospital todos los heridos transportables, curados ó no, y dejando absolutamente los intransportables con el personal más indispensable y el material necesario al amparo del Convenio de Ginebra, emprendió la marcha por la carretera para ocupar su nuevo emplazamiento, quedando en situación de funcionar próximamente á la hora de comenzado el movimiento.

El transporte de los heridos, después de pasar por las ambulancias del hospital de evacuación, se verificó exclusivamente en automóvil, aprovechando los cuatro de que se disponía, y que se distribuyen por mitad entre ambas ambulancias; y como desde éstas al hospital existían buenos caminos, la evacuación fué rápida y en excelentes condiciones, tanto para los que marchaban en camillas como para los que lo verificaban sentados; en general, el viaje de ida y vuelta del automóvil desde la ambulancia al hospital empleaba escasamente media hora.

Los doscientos heridos terminaron de llegar á las ambulancias á las doce de la mañana, en que se suponía terminado el combate, y su transporte al hospital de evacuación, después de clasificados, registrados y notificadas las curaciones, empleó aun hasta cerca de las tres de la tarde; en realidad, habida cuenta de lo manifestado anteriormente, este tiempo había de ser mayor. Sin embargo, anotado el resultado y previsto el tiempo que en los medios de que se disponía habría de emplearse en la realidad, se dió por terminado el ejercicio del día á la hora dicha, en que se reunió toda la columna en el sitio de emplazamiento del hospital y se distribuyó el rancho, regresando todos los reunidos al pueblo del Espinar; este ejercicio fué presenciado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor Central, quien revistó el hospital y las ambulancias cuando se encontraban funcionando.

Al siguiente día, 9 de Octubre, se practicó el ejercicio de la organización de una columna de evacuación que, partiendo del Espinar, donde para estas prácticas se suponían hospitalizados los 200 heridos, se dirigía á la estación del ferrocarril de dicho pueblo distante unos siete kilómetros; para ello se habilitaron todos los medios de transporte de que disponía la columna, cuatro parejas de artolas literas, diez de artolas comunes, cuatro carruajes Lonher, dos furgones tiendas-hospitales sin carga y en los bancos preparados para el transporte de individuos sentados, y, por fin, los cuatro automóviles sanitarios; los heridos á transportar eran 40 en camilla y 160 sentados; en la primera expedición se transportaron los 40 echados que se citan y 60 sentados, siendo necesarios otros dos viajes de los cuatro automóviles para transportar el resto, y quedando todos en la estación á las dos horas de comenzado el ejercicio, que se llevó á cabo sin la menor dificultad.

Para estas prácticas se suponía á la estación del Espinar de las llamadas reguladoras, tanto para el aprovisionamiento de la División como para la evacuación de heridos y enfermos, y en este concepto se montaron en sus inmediaciones, á bastante distancia una de otra, dos tiendas cuadrilongas que venían á representar: una, el depósito de heridos leves y enfermos convalecientes que no debían salir de la zona de combate en vista de su próxima reincorporación, y la otra, el hospital de infecciosos, que también debía quedar inmovilizado, verificándose la selección y distribución á la llegada de los convoyes por el personal médico correspondiente; el resto de los heridos y enfermos había de ser transportado á los hospitales del interior, y para ello se habían habilitado dos vagones cerrados de la Compañía del Norte, que se encontraban en los muelles. A prevención se disponía de los aparatos Lynxweiler de suspensión de camillas, necesarios para dos vagones que quedaron rápidamente instalados, y en los cuales se procedió á colocar los 16 heridos echados en camillas, operación en la que se empleó poco más de un cuarto de hora por vagón, próximamente, á minuto por camilla, y otro tanto en el desembarque, haciendo ambas operaciones desde el muelle; también se verificó el embarque y desembarque en plena vía, valiéndose de las escalas que son dotación de cada vagón; esta operación empleó un tiempo casi doble de la primera, ejecutándose ambas con precisión y sin la menor dificultad.

Al mismo tiempo, y como complemento de este ejercicio, se verificaron prácticas de embarque y desembarque de ganado y material, para lo cual se tomó como tipo un furgón tienda hospital como material más pesado; en desenganchar, desatalajar y embarcar carruaje y ganado se empleó en junto un cuarto de hora y otro tanto en verificar la operación contraria; todo ello se llevó á cabo exclusivamente con los conductores y sirvientes del carruaje y no dió lugar al menor incidente.

El ejercicio se dió por terminado á poco más de las doce, habiendo comenzado en el Espinar á las nueve y siendo presenciado en todas sus partes, por el Exemo. Sr. Capitán general de la Región y una Comisión de Jefes y Oficiales del Estado Mayor Central.

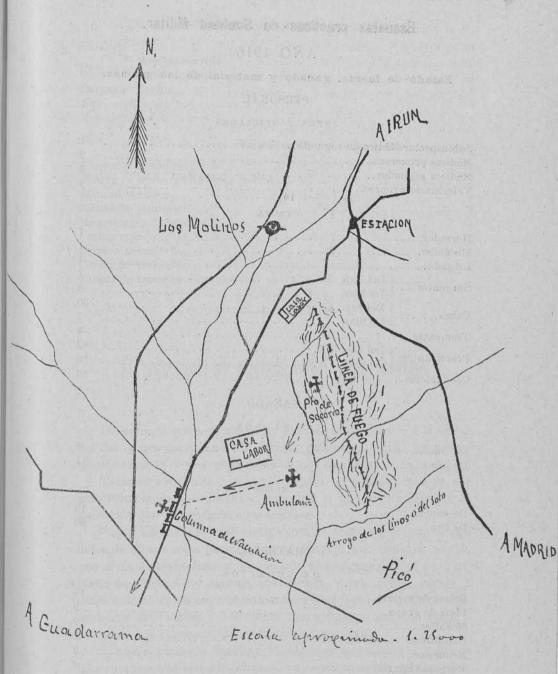
El día 10 mandaron por ferrocarril á Madrid las compañías de Infantería que tan valioso concurso han prestado á las escuelas prácticas, y la columna se dedicó, en el Espinar, á la limpieza del ganado y material; reunidos los Jefes y Oficiales de la misma, bajo la presidencia del primer Jefe de la Brigada, se comentó y discutió el resultado de los ejercicios practicados, discusión en la que cada uno aportó valiosos datos, en cuanto á los extremos que comprendía el programa.

Al día siguiente 11, muy de mañana, emprendió la columna el regreso, dirigiéndose á Guadarrama por las Ventas de San Rafael; llegados á este punto, y para mejor observar de qué modo se verificaba la subida al puesto de los diferentes elementos, salieron, en primer lugar, la sección de Camilleros, diez minutos después la de Montaña, veinte la sección rodada y hora y media los automóviles, verificándose la concentración de todos en el mismo puesto, sensiblemente al mismo tiempo, según se había previsto por el Capitán de Estado Mayor Sr. Ungría, que acompañaba á la columna para presenciar las prácticas, y que no limitándose en ninguna ocasión á su papel de testigo, ha prestado siempre su valiosísimo concurso para el mejor resultado de los ejercicios. La difícil bajada del puerto se verificó en las mismas condiciones, y próximamente á las doce llegaba la columna reunida al pueblo de Guadarrama, final de la jornada, sin haber sufrido el ganado lo más mínimo, ni el material la más pequeña avería, á pesar de no haber hecho uso más que de los tornos, aunque, á prevención, todos los carruajes estaban provistos de rastras que no llegaron á usarse.

El día 12 se verificó en Guadarrama un nuevo supuesto táctico incluído en el programa, en unas lomas situadas á la derecha de la carretera que de El Escorial conduce á Navacerrada, sobre el kilómetro 18 de la misma y próximo al apeadero de los Molinos (croquis núm. 2); el objetivo era un combate de montaña, para lo cual y como elementos sanitarios se empleó exclusivamente material de á lomo, organizando una sección compuesta de una carga de botiquines y otra de repuestos, cuatro parejas de artolas literas y 10 de artolas comunes, una sección de 12 camillas y, finalmente, una tienda cuadrilonga; la línea de fuego, establecida en la cresta militar de las referidas lomas, la formaban 50 conductores con armas al mando de un Oficial. El terreno era muy á propósito para el supuesto, que se verificó estableciendo un puesto de socorro que recibió las 50 bajas y las dirigió á la ambulancia valiéndose de las artolas; empezó el supuesto combate á las nueve de la mañana, y á las diez llegaron á la ambulancia los primeros heridos, verificándolo el último á las doce, haciéndose el transporte con relativa facilidad, no obstante lo abrupto del terreno, y tardando cada mulo en hacer el recorrido de ida y vuelta al puesto de socorro, pasando por la ambulancia, poco más de media hora; como columna de evacuación se hallaban situados sobre la carretera los cuatro automóviles encargados de evacuar los heridos sobre Guadarrama, donde se habían requisado locales para el establecimiento del hospital, y después sobre la estación de los Molinos ó la de Cercedilla, pues con ambas existe cómoda comunicación desde dicho pueblo. El ejercicio terminó poco después de las doce y media, siendo presenciado en su mayor parte por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor Central.

Con esto quedaban virtualmente terminadas las escuelas prácticas, que en realidad concluyen verificando la columna el regreso á Madrid en tres jornadas: la primera á Galapagar, la segunda á Majadahonda y la tercera á su cuartel, adonde llegó el 15, á las diez y media de la mañana, con el mismo personal con el que emprendió la marcha el día 4, y sin haber tenido que lamentar ninguna baja en el ganado ni avería en el material que no haya podido ser reparada sobre la marcha.

J. MASFARRÉ Subinspector Médico de 2.ª



Escuelas prácticas de Sanidad Militar.

AÑO 1916

Estado de fuerza, ganado y material de las mismas.

PERSONAL

JEFES Y OFICIALES

Subinspector Médico de segunda	1
Médicos primeros	2
Médicos segundos	4
Veterinario primero	1
TROPA	
Herrador	1
Mecánico	1
Brigada	1
(Del cap. XX	1
Sargentos	3
(Del can, XX	30
Cabos	7
Trompetas	4
Practicantes. Del cap. XX	82
(De mas	10
Conductores	83
GANADO	
CABALLOS	
De Oficial	8
	11
De tropa	
MULOS	
De carga	19
De tiro	60
De tiro	102.00
MATERIAL	
DE CURACIÓN	
Bolsas de socorro	16
Idem de grupa	2
Mochilas	2
Botiquines	2
Repuestos	2
Furgones mixtos	2

DE TRANSPORTE

Camillas	24
(Antolog goveilles	10
Cargas Artolas senemas	4
Carruajes Lonher	4
Automóviles sanitarios	4
Motocicletas con side-car	4
ALOJAMIENTO DE LA CALLESTICA DE LA CALLE	
Furgones tienda-hospital	2
Tienda cuadrilonga de cinco metros	2
Idem id. de doce	1
Estufa de desinfección	1
Máquina potabilizadora	1
Coeina rodada	1
Camión automóvil	1
Carros de utensilios	2
Juegos de aparatos Linxweiler	8

El pensamiento sin expresión verbal y sin imágenes.

He aquí un tema psicológico, puesto recientemente á la orden del día, y que da lugar á discusiones diferentes, según los puntos de vista que le sirven para defender sus especulaciones.

Tocamos ese límite que parece separar el pensamiento de sus manifestaciones apreciables al exterior, y que se traduce por la palabra y por las imágenes sensoriales.

Puede observarse introspectivamente todo aquel que tenga dotes de observación para ello, y al hacerlo así, pensará que lo que se habla mentalmente, sin mezcla de imágenes, es el puro espíritu no sujeto á ley alguna, que divaga, corre, juzga, asocia y disocia, unas veces caprichosamente, y otras, en el hombre culto, mediante actividades y relaciones que dirige, y que dan lugar á las más altas concepciones de la psiquis humana.

El que se ponga á meditar hablándose mentalmente, y evoca una palabra, por ejemplo, «libro», la representación subsiguiente

la constituye una imagen auditiva y otra visual; una asociacion de ideas de la forma, color y cualidades de aquél; y examinando su título, un conocimiento de la materia que trata, para el cual contribuyen la atención y la percepción; y una vez leído, la memoria, los conceptos y el juicio crítico que son apoyados por las operaciones fundamentales del pensamiento, que con el análisis y la síntesis constituyen la totalidad del entendimiento. Es, por lo tanto, un fenómeno muy complicado, y la síntesis más elevada del conocimiento y de la vida intelectual.

Toda actividad del pensamiento en forma de discurso oral ó escrito, va precedida de esfuerzo, cuya sensación produce un estado afectivo ó sentimiento previo de un consensus que anticipa y regula la acción del pensamiento. Este estado afectivo va acompañado de cierta previsión instintiva que aprecia la conciencia, y que produce un estado de confianza al seguir á continuación el desarrollo del discurso y de todo el trabajo mental.

Cuando el estado afectivo que antecede al pensamiento es excesivo ó está combinado con ingerencias como el temor, miedo, ira, alegría, se perturba su acción motriz, y el pensamiento traduce su actividad por la rapidez y afluencia de ideas, y cuando la emotividad es grande, por una confusión mental ó dispersión de ideas que puede conducir á resoluciones exteriores disparatadas.

Hablando con más claridad, quiero decir, que en todo trabajo mental se aprecia la existencia de un estado afectivo que le precede, y que es el motor esencial del desarrollo intelectual, aun en aquellos casos en que el pensamiento parece aislado de toda influencia afectiva, y que semeja estar en el punto máximo de indiferencia.

La teoría de los trastornos del lenguaje ó afasia, puede auxiliarme en esta tesis que trato de demostrar.

Según la definición corriente, aquélla consiste en la falta de adaptación entre la idea y la palabra que la expresa. Un afásico pensará, por ejemplo, la palabra «regimiento», y dirá «betimiento», «coche», y dirá «toque», etc., etc.; que en esta forma caben muchas gradaciones hasta llegar á un farfulleo ininteligible. Lo mismo ocurre con la afasia gráfica ó visual. La facultad de traducir el pensamiento por escrito está trastornada, y la escritura resulta ilegible.

La primera se llama «sordera verbal», y la segunda, «ceguera

verbal»; en ambas está perturbada la acción motora que revela al exterior la palabra evocada mentalmente.

Y aquí volvemos á tocar los límites que la más fina y profunda introspección no acierta á resolver.

La definición arriba dicha de la afasia, que es la clásica, á mi parecer no es exacta, ni comprende á todas las formas afásicas; podría definirse por la falta de adaptación entre la palabra evocada mentalmente y su expresión externa. Veamos lo que hace un sujeto cualquiera, que perora, y en su discurso tropieza con que no encuentra el nombre y apellido de una persona. Se detiene, rebusca en su pensamiento las imágenes que recuerdan al sujeto, sabe quién es, lo localiza en el tiempo y en el espacio; pero el nombre no acude, por más que haga, al pensamiento, á pesar de las perífrasis que emplee para conseguirlo. Aquí tenemos un caso de afasia verdaderamente psíquica: amnesia parcial de nombres propios que puede extenderse á los sustantivos, adjetivos, verbos, etc., etc., y demás partes del discurso. Entonces tendríamos la afasia psíquica ó amnesia total, por la carencia de imágenes y palabras que la expresen ni siquiera mentalmente. Lo mismo acontece con el sujeto que padece sordera psíquica ó de recepción. Las palabras que ove no tienen valor ni significación en su pensamiento. El individuo que padezca combinadas ambas formas se halla incomunicado con el mundo exterior, y su estado de alma resulta incomprensible é indescifrable.

Como se verá por el que lea atentamente estas líneas, la introspección, de acuerdo con la observación objetiva, llega hasta estos profundos linderos del pensamiento, y el cual, separado de sus manifestaciones motoras, queda reducido á un silencio psíquico que dejo al cuidado de los metafísicos el revelarlo, si es que pueden.

Como ya se ha dicho, la idea, la imagen y todas las manifestaciones del pensamiento son movimientos ó transformaciones del mismo.

Como prueba de esta afirmación me viene al pensamiento un fenómeno de fisiología, sencillo y fácil de entenderse, y pongo el ejemplo siguiente: Un sujeto que se halla de espectador en una función teatral, y que se ha excedido en beber en la comida, tiene de pronto la sensación de orinar que parte de la vejiga; con la sensación viene el deseo, estado afectivo, y la idea con el conocimiento de esta necesidad. La corriente nerviosa, á partir de la sensación original, da lugar á un deseo; éste á un estado intelectual, y la corriente vuelve á su punto de partida, y se siente en el cuello vesical la orden de evacuación; mas ésta se detiene, por intervenir la voluntad que inhibe ó suspende la flojedad ó dilatación del esfínter vesical, hasta tanto que el sujeto se levanta y va á un lugar á propósito para hacer su micción. Aun aquí pueden intervenir elementos psíquicos que retardan el cumplimiento de esta función, un estado emocional producido por una persona extraña, un temor ó cualquier motivo análogo.

Analizado el fenómeno, resulta que existe una corriente centrípeta que parte del reservorio urinario, y que da la sensación; se transforma en estado afectivo, el deseo, y en idea; y esta es la primera fase del movimiento centrífugo que vuelve á la vejiga; mas la voluntad interviene, y suspende, desviando la corriente que va reflejándose en el cerebro, hasta tanto que llega el momento oportuno. Esto es nada más que un esquema para hacer comprensible este fenómeno; la realidad lo hace más complicado, á pesar de su aparente sencillez.

Lo mismo acontece con el impulso orgulloso ó el amoroso; sólo que los factores que lo producen son, por decirlo así, más inmateriales.

Descartando del pensamiento sus dos operaciones esenciales, cuales son: las facultades de asociar y la de disociar, que son las más elevadas, pero que encuentran su apoyo en las imágenes mnemónicas, en las representaciones y en las presentaciones, de donde salen las abstracciones para formar los conceptos, que son estados de conciencia primarios, y que por asociación de ideas constituyen síntesis cada vez más altas, hasta darles el valor de un símbolo, que se expresa por la palabra, que viene á ser el valor fiduciario del pensamiento, que representa un saber potencial, aunque por sucesivas abstracciones quede reducido á un signo ó una simple notación. Descartando todo esto del pensamiento, sólo quedan pequeñas tendencias motrices.

La vista interior no alcanza á ver ni apreciar estos movimientos; la aparición de la palabra es inconsciente; nada hay que la revele en la conciencia, antes de su evocación mental, que coincide con ella; además, el papel de la conciencia no es el de la inteligencia; su misión es constatar el fenómeno, y para ello necesita del cambio, del dinamismo cerebral; la fijeza ó lentitud en la ideación llega hasta suspenderla, como en las frenalgias y monomanías.

El pensamiento sin imágenes y palabras nos hace enfocar el problema de otra manera. Está admitido que nuestra actividad lógica superior no puede desarrollarse sin un lenguaje cualquiera, exterior ó interior, hablado ó escrito. Aparte algunos casos concretos, como el dibujante que presenta un plano cualquiera, sin conocer la palabra interior que designe las partes que lo forman, el pensamiento necesita un lenguaje cualquiera, que no es sólo un vehículo, sino una condición necesaria, sin la cual queda confuso v esquemático.

Para establecer la posibilidad del pensamiento sin palabras, se ha hecho valer el argumento de que es anterior con relación al lenguaje interior y exterior, y que se concreta en la siguiente fórmula de Bonald: «Antes de hablar su pensamiento, el hombre debe pensar su palabra.»

En el hombre adulto, las ideas y la palabra forman un todo, y se presentan á la vez en la conciencia. En el orador, y aun en los verbómanos, tienen una actividad automática del mecanismo verbal; las asociaciones repetidas á menudo se revelan rápidamente y surgen oportunamente.

Hay personas ricas en ideas, que hablan lentamente, buscan sus palabras, sea porque tienen el gusto de la concisión, ó porque persigan una adaptación completa entre sus ideas y las palabras que las expresan, y muy frecuentemente no encuentran de momento la palabra deseada.

Estos hechos han animado á admitir un pensamiento desnudo de todo elemento sensorial, presentación ó representación, como de toda palabra interior.

Pero si se analiza lo que queda en el pensamiento, no es otra cosa que un sentimiento de esfuerzo, de tensión, y cuyo estado de conciencia se reduce á un conjunto de tendencias motrices, que son los sustitutos insuficientes y efímeros de lo que se busca y que se está á punto de encontrar.

El Dr. Saint-Paul, en su libro El lenguaje interior y las parafrasias, muy instructivo, dice lo siguiente: «Las imágenes y las
palabras acuden á la llamada del pensamiento, y gracias á la
imagen y á la palabra, el acto psíquico toma conocimiento preciso de sí mismo. Los centros del lenguaje que están aptos para
dar este conocimiento preciso, son centros conexos, centros espejos, donde se produce la conciencia, gracias á los cuales la autoconciencia del pensamiento viene á ser posible.» Según su opinión,
todo acto, comprendiendo el de pensar, es en sí inconsciente, y no
se hace consciente más que cuando recibe, gracias a un centro intermediario (reflector, espejo), el contragolpe de su propía actividad.

Los partidarios del pensamiento sin palabras no dan prueba alguna en sus observaciones. La única que señalan es la referente al caso banal y simple de la lectura en voz alta ó baja; y se puede añadir la audición atenta de un discurso ó de una conversación.

El lenguaje interior de los primeros es débil, y sentido claramente en los segundos; pero acompañado en ambos de sensaciones visuales, auditivas y motrices.

La experiencia de la lectura en alta voz está al alcance de cualquiera. Se puede leer de corrido, y estar distraído y puesto el pensamiento en otro asunto: aquí hay un mínimum de conciencia, por la rapidez del desfile de los elementos sensoriales. A continuación se halla el pensamiento propiamente dicho, ó sea la comprensión, la inteligencia de lo leído ó visto, y que predomina en la conciencia según el valor que tiene, consistente en síntesis mentales sucesivas, enlazadas por relaciones.

Tanto las palabras como los signos, son á la vez la materia y sostén del pensamiento, y que los constituyen las percepciones, representaciones y relaciones, cuya conciencia puede ser pasajera, pero no nula por completo. No son más que los medios de que se aprovecha el pensamiento para su comprensión intelectual, que es el resultado final. La serie de estados transitorios para conseguir-lo consiste en un mecanismo adquirido por la costumbre y el hábito. El que aprende una lengua extranjera, necesita detenerse en cada palabra, y dura más tiempo en la conciencia; pero esta no desaparece del todo, por mucha que sea su rapidez, una vez aprendida.

Quizás la escritura automática hipnótica, los desdoblamientos

de la personalidad y otros estados análogos, podrían presentarse para contrarrestar la tesis que vengo sosteniendo, pero con enunciarlo basta, para comprender que hay sobrada materia para otro artículo que prometo publicar.

Ribot dice: «La diferencia entre el pensamiento sin imágenes y el pensamiento sin palabras, se explica sin dificultad. Por una simple vista del espíritu tomamos el pensamiento en sí mismo, in abstracto, suponiéndolo puro, vacío; con relación á él, las imágenes sensoriales son un contenido; pero las palabras ó signos, cualquiera que sean, son mucho más; ellos son inherentes á su mecanismo. Forman la osatura que le permite fijarse y desarrollarse.

Binet deduce de sus experiencias que hay antagonismo entre el pensamiento y la facultad imaginaria. Estos dos factores son conexos, pero independientes en su actividad original.

Los grandes inventores pertenecen á ambos grupos: recuérdese los que figuran en las ciencias, las artes, mecánica, vida práctica y en todo. Entre ambos factores hay más bien una asociación con predominio de una ú otra.

En el pensamiento científico, como en las matemáticas y la metafísica, que funciona por medio de signos vistos ó entendidos por la palabra interior, la imaginación pasa de concreta á esquemática y el trabajo del pensamiento se halla vacío de todo estado primario ó secundario.

No he de ocuparme de los factores inconscientes que representan un saber potencial y que tanta importancia tienen en la actividad pensante; sin ellos, resulta pobre y mezquino, y más si en su trabajo está ausente toda representación consciente.

En la actividad inconsciente, en el juego de las imágenes, se encuentra la base del pensamiento; no es sólo un simple mecanismo de asociación; entre la trama que las forma quedan las marcas de una actividad superior analítica ó sintética, que son las peculiares del pensamiento, y que pueden tener su equivalente como trabajo eficaz, aun en ausencia de toda representación; pero la conciencia no lo constituye, y, como ya se ha dicho, su papel es el de constatar ó dar fe del mismo.

En suma, y para terminar, la conclusión es: que el pensamiento sin imágenes y sin palabras no parece existir, y de todos modos no está probada su existencia apartado de ellas.

GALO F. ESPAÑA,
Subinspector Médico de primera.

UN BANQUETE

Pueden sentirse satisfechos nuestro querido Director D. Manuel Martín Salazar, y la Comisión organizadora, formada por nuestros compañeros de Cuerpo D. José Pastor, D. Armando Costa, D. Silvano Escribano y D. Fernando Plaza, del éxito obtenido en la celebración del justo y cariñoso homenaje á aquél ofrendado por los individuos de las dos Secciones que constituyen el Cuerpo de Sanidad Militar.

En el banquete, que, admirablemente servido, se verificó en la noche del 28 del pasado en el Restaurant Tournié, no solamente figuraron casi todos los Jefes y Oficiales de nuestra Corporación residentes en la Corte, sino que las adhesiones de dentro y fuera de Madrid fueron numerosísimas y expresivas, habiendo enviado algunas capitalidades de Región distinguidas representaciones de las mismas.

El Exemo. Sr. Inspector D. Casto López Brea ofreció al agasajado el homenaje que se le tributaba en nombre de la Corporación, y al efecto pronunció un notabilísimo discurso con la corrección y galanura de estilo en él peculiares, y revelador de los sentimientos que á todos embargaban en aquellos momentos. Tuvo pasajes inspiradisimos en que, con gran elocuencia, bosquejó la admirable labor de Martín Salazar, tanto cuando formó parte de nuestra escala, como en su gestión al frente de la Inspección de Sanidad del Reino, haciendo muy oportunas consideraciones acerca de los principales obstáculos nacionales que se oponían á que la labor y fecundas iniciativas del Sr. Martín Salazar no fueran todo

lo prácticas y provechosas que su entusiasmo y su saber harían esperar, terminando su castiza y brillante disertación con votos calurosos por la prosperidad del agasajado, que en realidad no nos abandona, por vivir siempre en el recuerdo de la Corporación. Grandes aplausos premiaron la oración briosa y sentida del señor López Brea.

El Sr. Martín Salazar, que no podía prescindir de la impresión que la significación de aquel acto le ocasionaba, tuvo, como siempre, felicísimas frases para asegurar una vez más su acendrado cariño y su profunda gratitud á la Sanidad Militar, y á los que habían sido sus dignos compañeros de Cuerpo, ofreciéndose con entera sinceridad á coadyuvar siempre al fin colectivo. Sus conmovedoras y elocuentísimas manifestaciones fueron interrumpidas frecuentemente con frenéticos aplausos y expresivas palabras de asentimiento.

Al levantarse á hablar el ilustre Dr. Pulido (D. Angel), que con entusiasta adhesión asistió al acto, resonó nueva salva de aplausos, tributo merecido á quien tantos beneficios ha proporcionado á nuestro Cuerpo.

Con fácil y adornada expresión, manifestó su admiración inmensa por Martín Salazar, á quien considera insustituíble al frente de su importante cargo en la Sanidad de nuestro país, que puede esperar todavía mucho provecho de sus inteligentes iniciativas. Alienta á los individuos de la Sanidad de nuestro Ejército á seguir el ejemplo de Martín Salazar, que, según su inspirado concepto, no se pierde para nuestro Cuerpo, porque el homenaje realizado no es en realidad un acto de despedida, sino un himno de glorificación con motivo de su retiro, terminando su bellísima improvisación con un caluroso brindis al Cuerpo de Sanidad Militar.

En resumen: la fiesta resultó brillantísima, demostrando los 105 individuos del Cuerpo allí reunidos y las innúmeras adhesiones recibidas, que el nombre de Salazar perdurará en los anales de la colectividad como una de sus más legítimas glorias.

VARIEDADES

Ha regresado de Sevilla, adonde marchó, en unión de los señores Carracido y Torres Quevedo, el Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Ricardo García Mercet, después de haber organizado, en unión de los citados y eminentes técnicos, los trabajos preparatorios para el próximo Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias que ha de celebrarse en dicha ciudad.

* *

En la sesión celebrada en el Senado el día 17 del pasado, el ilustre Dr. Maestre, que tantas pruebas tiene dadas de cariño á nuestro Cuerpo, elogió con entusiasmo la labor de sus individuos, pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra, que se hallaba presente, la desaparición del dualismo en las denominaciones, adoptándose, como en los principales Ejércitos de Europa, y en virtud de los fundamentales servicios de los Cuerpos auxiliares, la asimilación militar completa.

* *

El día 19 del corriente pronunció nuestro querido Director, Sr. Martín Salazar, una interesantísima conferencia en el Instituto Rubio, acerca de la «Epidemiología y régimen sanitario de la poliomielitis aguda», que, dada su importancia y su interés de actualidad, publicaremos en breve para conocimiento de nuestros lectores.

* *

Ha regresado de su comisión al extranjero el Médico primero D. Mariano Gómez Ulla.

* *

Ha sido nombrado Decano de la Facultad de Medicina de Madrid el Dr. Recasens, y Secretario de la Sociedad Española de Higiene el Subinspector de Sanidad de la Armada D. Nemesio Fernández Cuesta.

Reciban ambos ilustres colegas nuestra cordial enhorabuena.

Asociación Filantrópica de Sanidad Militar.

Balance de Caja por fin del tercer trimestre del corriente año.

DEBE	Ptas. Cts.
Existencia del trimestre anterior	40.909,40 8.517,59
Total Haber	49.426,99
Por las cuotas funerarias de los socios fallecidos, Sres. D. Antonio Jordán Luna, D. José González Garcia y D. Juan Prada Aracil	4.500 15,30 360 181
Total RESUMEN	5.056,30
Importa el Debe	49.426,99 5.056,30
Existencia en Caja	44,370,69

Madrid, 30 de Septiembre de 1916.—V.º B.º El Inspector Presidente, Casto López Brea.—El Tesorero, Luis Maíz.—El Contador, Victorino Delgado.

* *

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la disposición que aparece en la *Sección oficial* de este número, referente á destinos á Canarias y Baleares.



Terminada la redacción del Resumen de la Estadística sanitaria del Ejército español, correspondiente al año 1915, ha sido entregada á la imprenta para proceder en breve á su distribución.

Oportunamente nos ocuparemos de tan interesante documento oficial.

* *

El 25 del pasado verificóse con gran solemnidad la sesión inaugural de la IV Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional.

Presidió el acto el Ministro de la Gobernación, en unión de los doctores Pulido y Martín Salazar.

Las sesiones terminaron el 28, habiéndose deliberado sobre cuestiones de gran interés para la clase.

* *

En el próximo Congreso de Educación física han sido elegidos para distintos cargos los Sres. Martín Salazar, González Deleito y Juarros. Sea enhorabuena.

* *

Ateneo de Sanidad Militar.

El sábado, 11 del actual, á las seis y media de la tarde, tendrá lugar la solemne sesión de apertura de curso de 1916 á 1917.

El Secretario general, Médico primero Sr. García Sierra, leerá la Memoria de Secretaría, y el Subinspector Médico Sr. Fernández Victorio (D. Antonio), Vicepresidente de la Sección de Medicina, pronunciará el discurso inaugural, que versará acerca de «Locuras latentes». Traje: Uniforme de diario.

PRENSA MÉDICO-FARMACÉUTICA

Un nuevo agar para el aislamiento de bacterias intestinales. - Liebermann y Acel han preconizado recientemente un nuevo medio para el aislamiento del bacilo tifoidico (gelosa-lastosada-rojo Congo). Este medio le ha dado resultados bien superiores al de Drigalsky-Conradi. Lamas, después de haber estudiado este medio, concluye que el bacilo tifoidico, los bacilos paratificos y disentéricos dan sobre gelosa-lactosada-rojo Congo colonias siempre transparentes. El bacillus coli, por el contrario, obscurece el medio. Hace notar, sin embargo, que la inten-

sidad de esta reacción varia según las razas de coli y la fecha de la siembra.

El autor ha aislado de las heces cuatro razas de bacillus coli que coagulaban tardiamente la leche, y que dieron indefinidamente, sobre gelosada-lactosa-rojo Congo, colonias transparentes. La electividad del medio no es, pues, absoluta.— (Bulletin de l'Institut Pasteur, Juin 30 1916.)—J. P.

Las vías de acceso anteriores á la articulación del codo, por Billet.— Es clásico dirigirse á la articulación del codo recurriendo á la vía posterior. Sin embargo, existen casos en que sería más ventajoso atacar esta articulación por la vía anterior. Las indicaciones de la utilización de esta esta vía de acceso pueden aplicarse á tres grupos de operaciones: intervenciones sobre la cápsula (capsulorrafia), sobre la sinovial (artrotomía) ó sobre el esqueleto (lesiones localizadas).

Se interviene entonces, sea por la via bicipital interna, ya por la via bicipital externa; la primera da un acceso más fácil, pero exige no descubrir los vasos humerales en el curso de la operación, y el solo obstáculo á evitar es el nervio mediano. Si se recurre á la via bicipital externa, se debe tener cuidado de reconocer en seguida el nervio radial y de ponerlo á cubierto por medio de un separador.

En las dos vías el músculo braquial anterior es el principal punto de referencia; su borde interno ó externo, según el caso, será el guía para descubrir la articulación.— (Revue de Chirurgie.)—J. P.

PRENSA MILITAR PROFESIONAL

Las enfermedades de la piel y venéreas en campaña. Extensión, tratamiento y profilaxis, por el Dr. W. Scholtz.-En contra de lo que se esperaba, las enfermedades cutáneas no han sido muy numerosas ni variadas en las tropas alemanas que combaten en el frente oriental. Las congelaciones extensas no son raras, pero se presentan únicamente en los soldados heridos que no se recogen hasta pasadas varias horas v en los muy agotados. Las congelaciones ligeras son más raras; tampoco se han visto graves formas de eczemas, cosa que sirve al autor para reforzar su teoría de que la alimentación exuberante y la falta de ejercicio son causas muy principales en la aparición de esta enferme dad. Son, en cambio, frecuentes las dermatitis por parasitos, sarna, pediculosis, forunculosis, piodermitis, y más tarde la psoriasis.

Las enfermedades venéreas, que

durante la campaña del año 70 representaron el 4 por 100 de enfermos, han descendido hasta ser, aproximadamente, del 2 al 3 por 100. Como se han incorporado á filas gran número de individuos que las padecian, sobre habitantes de las ciudades, esta cifra no debe considerarse excesiva. A juicio del autor, la guerra, obligando á tratarse á todos estos individuos, ha de sanear la población civil; pero, en cambio, ha notado el autor y otros médicos alemanes (1) que los soldados casados pagan un gran contingente à estas enfermedades; la sifilis, particularmente, se propaga mucho entre ellos, hasta el punto de poderse afirmar que los sifilíticos son casados, y esto es un grave peligro para el día de la paz y aun hoy, dada la concesión

⁽¹⁾ Igual observación se ha hecho en Francia.

de permisos periódicos á los soldados casados. Todas estas cifras se refieren al frente oriental, pues en el occidental, por razón de los territorios invadidos, las enfermedades venéreas son algo más frecuentes.

Opina el autor, como casi todos, que los enfermos venéreos deben tratarse en hospitales especiales, y no en los Cuerpos.

Los preparados de plata en invecciones, y en especial el ictargan, le ha dado mejores resultados en los blenorrágicos que el novinyectol de Neisser. En cuanto à la sifilis, cree que es preciso ser mas prudente con el salvarsán que en la población civil ó con los militares en tiempo de paz, y utilizar más el mercurio, siempre à dosis fuertes, para que el tratamiento sea corto. Por último, propone que al llegar la paz será preciso vigilar todos los que han padecido enfermedades venéreas en campaña. Que por el uso obligatorio de medidas profilácticas en el Ejército se eduquen los hombres para después seguirlas usando. Aprovechar el tiempo de guerra para sanear las prostitutas.-(Comunicación presentada à la Sociedad de Ciencias médica, de Königsberg, en 22 de Marzo de 1915.)-F. G. D.

**

Heridas penetrantes de pecho en la guerra.—Los doctores Remond y Glénard han recogido 150 casos de heridos de pecho, de los cuales 110 eran penetrantes. La selección de estos heridos se estableció entre 1.830 traumatizados graves, transportándoseles á una instalación destinada á albergar los heridos no transportables á los hospitales de retaguardia.

He aquí las conclusiones que declaran los autores:

- 1.ª Deben establecerse lo más próximas posible á la línea de fuego estaciones bien aireadas, lo más tranquilas posible, y sin aglomeración, para los heridos de pecho, lejos del tránsito y del movimiento en lo que sea dable.
- 2.ª Las curas de estos heridos deben practicarse de manera que no se los transporte de sus camas á cuartos de cura, para no exponerlos á movimientos peligrosos ó á cambios de temperatura de uno á otro ambiente.
- 3.ª No deben hacerse sondajes para investigar la presencia eventual de cuerpos extraños, sino desinfectar las heridas y curarlas al exterior.
- 4.ª La mejor cura del hemotórax es la expectación, à no ser que haga la intervención necesaria, ó la gran cantidad del derrame por su transformación purulenta.
- 5.ª En las unidades sanitarias bien organizadas de primera linea deben limitarse las operaciones al empiema, absteniéndose de otras, como las tentativas de ligadura de los grandes vasos intratorácicos, suturas pulmonares, extracciones de proyectiles, etc.
- 6.ª El transporte de los heridos de pecho á los hospitales de retaguardia, con objeto de dejar libre el mayor número de puestos en las unidades de primera línea, no deberá hacerse sino después de transcurridos ocho días de reposo absoluto, para evitar complicaciones secundarias.—(Paris Médical.)—J. P.

BIBLIOGRAFÍA

Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1916 á 1917 en la Universidad de Granada, por el doctor D. Víctor Escribano y García, Catedrático de Anatomía Quirúrgica y Operaciones en su Facultad de Medicina.

El docto Catedrático de Granada, Sr. Escribano, con el título de «Datos para la Historia de la Anatomía y Cirugía españolas en los siglos xviii y xix», ha venido á enriquecer sus notables producciones en el ramo de la Ciencia en que tanto se distingue, condensando admirablemente en esta oración reglamentaria los trabajos realizados por los grandes cirujanos de las dos últimas centurias.

Emulando á su insigne maestro el Dr. Ribera y Sans, y para completar su obra (que no pudo concluir este ilustre maestro á causa de su repentina muerte), aporta el Dr. Escribano valiosísimos datos para la historia de la Cirugía patria, citando, por orden cronológico, la creación de las Academias Médico-Quirúrgicas y Facultades de Medicina, y refrescando el recuerdo de los sabios cirujanos españoles Porras, Martín Martínez, Suárez de Ribera, Velasco, Rivas, Virgili, Gimbernat y Pechet, en el xviii siglo, y los de Rives, Hysern, Corral, Sánchez Toca, Martínez Molina, Encinas, Guarnerio, Romagosa, San Martín, Olóriz, Ribera Sans, Rubio, Suender, Buisen, Cardenal, Gutiérrez, Creus, etc., etc., que tanto realzaron los progresos quirúrgicos en nuestra nación durante el pasado siglo.

Después de describir magistralmente los hechos salientes de cada uno de aquellos expertos cirujanos y sus trabajos, y aun descubrimientos anatómicos, estimula en brillante párrafo á la juventud para que ame á los que engrandecieron la Ciencia como el militar á su bandera, lamentándose el Dr. Escribano, con sobrado fundamento, de que muchos de estos nombres ilustres no fueran conocidos más allá de los Pirineos, ó, por lo menos, no se hiciera mención de sus trascendentales investigaciones.

Reciba el ilustrado autor de tan interesante trabajo nuestra sincera y entusiasta enhorabuena, tanto por el sano y alt

espíritu que le ha guiado en la elección del tema, como por la inimitable competencia con que lo ha desarrollado.—J. P.

SECCION OFICIAL

- 2 Septiembre.—Real orden (D. O. núm. 238) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas á los Médicos primeros D. Luís Iglesias Pérez, D. Enrique Ostalé González y D. Juan Ribaud Ballesteros.
- 27 » Real orden (D. O. núm. 233) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas al Médico mayor D. Francisco Galnares Diez, al Médico primero D. Rafael Jiménez Ruiz y al Médico provisional D. Francisco Cifuentes Viedma.
- 30 » Real orden (D. O. núm. 235) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas á los Médicos primeros D. Antonino Nafría Maqueda, D. Juan Luis Subijana y D. Benjamin Tamayo Santos.
 - Real orden (D. O. núm 236) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas al Subinspector Médico de segunda clase D. José García Montorio, y á los Médicos primeros D. Aquilino Martínez Vieta, don José González Vidal, D. Gaspar Araujo Luces y don Cesáreo Gutiérrez Vázquez.
- 11 Octubre...-Real orden (D. O. núm. 240) aprobando y declarando indemnizable la comisión conferida al Médico primero D. Fernando Pérez Garcia.
- 3 Real orden (D. O. núm. 232) concediendo al Farmacéutico mayor D. Benjamín Pérez Martín la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador de «Profesorado», por haber permanecido durante un plazo de cuatro años entre el suprimido Estado Mayor Central y el Instituto de Higiene Militar.
- » Real orden (D. O. núm. 232) nombrando Vocal interino de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Oviedo al Médico segundo D. Julian Martín Renedo.

- 12 Octubre..., —Real orden (D. O. núm. 232) nombrando Vocal interino de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de León al Médico mayor D. Francisco Domingo Ortiz.
- Real orden (D. O. núm. 232) disponiendo que el Farmacéutico primero D. Francisco Fanlo Fuentes, ascendido, de la Farmacia militar de Madrid, núm. 4, pase destinado á la de Mahón, continuando en comisión en la que actualmente presta sus servicios.
- » Real orden (D. O. núm. 242) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas á los Médicos primeros D. Jeremias Rodríguez González y D. Saulo Casado Velázquez, y al Médico segundo D. Julián Martin Reneda.
- » Real orden (D. O. núm. 233) disponiendo que en lo sucesivo el destino á las Islas Baleares y Canarias se sujete á los preceptos de la Real orden circular de 28 de Abril de 1914 (C. L. núm. 74); pero sin que el tiempo servido en ellas sea de abono para aquellos á quienes corresponde efectuarlo en Africa, autorizándose asimismo las permutas entre los Jefes, Oficiales y asimilados de igual empleo y Arma, Cuerpo ó Instinto destinados á las mismas, y sin que el que obtenga destino por este concepto quede obligado á servir en él más tiempo que los dos años de mínima permanencia, para cuyo plazo no será de abono el que llevara servido aquel con quien permutó.
- Real orden (D. O. núm. 235) declarando reglamentaria para el servicio de hospitales y ambulancias de campaña la cocina modelo «Tendloff Dittrich», de producción nacional, propuesta por el Parque de Sanidad Militar, con las modificaciones indicadas por la Comisión de reforma del material sanitario de campaña.
- Real orden (D. O. núm. 235) disponiendo la vuelta al servicio activo del Subinspector Médico de segunda clase
 D. Cayetano Benzo Quevedo, en situación de reemplazo por enfermo en la segunda Región, por hallarse en condiciones de ejercer las funciones de su empleo, pero debiendo continuar en la situación de reemplazo forzoso hasta que le corresponda ser colocado.

- 20 Octubre...—Real orden (D. O. núm. 238) disponiendo que el Subinspector Médico de segunda clase D. Enrique Redó Vignau, excedente en la primera Región, pase á igual situación en la quinta, y en Comisión á las inmediatas órdenes del inspector Médico de segunda clase D. Enrique Canalejas Cisneros, Inspector de Sanidad Militar de la misma.
- Resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina (D. O. núm. 240) asignando la pensión anual de 1.650 pesetas à la viuda del Subinspector Médico de primera clase D. José González García, y la misma pensión à la viuda del Subinspector Médico de segunda clase, retirado con los 90 céntimos del sueldo de Subinspector Médico de primera clase D. José Parasols Armengol.
- » Real orden (D. O. núm. 240) disponiendo que el Subinspector Médico de segunda clase D. Maximino Fernández Pérez, con destino en la asistencia del personal de Plana mayor de la Capitania general de la tercera Región y Subinspección, pase á situación de excedente en la segunda Región, y en Comisión á las inmediatas órdenes del Inspector Médico de segunda clase D. José Delgado Rodríguez, Inspector de Sanidad Militar de la misma.
- » Real orden (D. O. núm. 241) nombrando para la observación de útiles condicionales de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Málaga al Médico segundo D. Manuel Peris Torres.
- Real orden (D. O. núm. 241) nombrando Vocal interino de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Salamanca al Médico primero D. Felipe Pérez de Feito.
- » Real orden (D. O. núm. 241) nombrando para que desempeñe interinamente el cargo de observación ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Zamora al Médico primero D. Manuel Portela Herrero.
- 25 » Real orden (D. O. núm. 241) declarando aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda à los

Subinspectores Médicos de primera clase D. José Tolezano Mercier, D. Indalecio Blanco Paradela, D. Eliseo Muro Morales, y à los Médicos segundos D. Jesús Remacha Mozota, D. Manuel Pelayo Martin del Hierro, don Francisco Tinoco Acero, D. Julián Rodríguez López, D. José Larrosa Cortina, D. Juan Ruiz Cuevas, D. José Iñesta Bas, D. Rafael López Diéguez, D. Manuel Amieva Escandón, D. Rafael Fiol Paredes, D. Rafael Gómez Lachica, D. Francisco Tarifa Mendoza, D. José Moya Ordóñez, D. Tomás Larrosa Cortina, D. Pedro Montilla Domingo, D. Salvador Vicente Estévez, D. José Gámir Montejo, D. Juan Martin Rocha, D. Isidro Garnica Jimėnez, D. Lorenzo Revilla Zancajo, D. Justo Vázquez de Vitoria, D. Luis Gutiérrez Merino, D. Policarpo Toca Plaza, D. Francisco Pérez Grant, D. Pedro Fernández Rodríguez, D. José Oliveros Alvarez, don Leopoldo Reynoso Trelles, D. José Barros Sanromán, D. Jacinto Garcia Monge y Sánchez, D. Tomás Martinez Zaldívar, D. Jerónimo Blasco Zabay, D. Vicente Lloret Peralt, D. Francisco Camacho Cánovas, don Félix Martinez Garcia, D. Adolfo Moreno Barbasán, D. Domingo Garcia Doctor, D. Benjamin Bonet Jordán, D. Ricardo Villanueva Rodrigo, D. Miguel Boronat Aracil, D. Lauro Melón y Ruiz de Gordejuela, don Eugenio Ruiz Miguel, D. Juan Arenas Ramos, D. Antonio Martinez Ballesteros y D. Juan Chaguaceda Villabrille.

27 Octubre...—Real orden (D. O. núm. 243) disponiendo que los Jefes y
Oficiales Farmacéuticos del Cuerpo que à continuación se expresan pasen à ocupar los destinos que se
señalan, debiendo el personal destinado à Africa verificar su incorporación con toda urgencia:

Subinspectores Farmacéuticos de primera clase: D. Domingo Botet Carreras, de Jefe de la Farmacia militar de esta Corte, núm. 1; á situación de excedente en la primera Región y en comisión á la Sección Farmacéutico-administrativa de la Junta Facultativa de Sanidad Militar, y D. Alejandro Alonso Martínez, de excedente y en comisión en la Junta Facultativa de

Sanidad Militar, à la Farmacia militar de esta Corte, número 1, como Jefe.

Farmacéuticos primeros: D. Faustino Ortiz Montero, de la Farmacia militar de esta Corte. núm. 1, al Hospital de Burgos; D. Antonio Moyano Cordón, de los Hospitales de Melilla, al Laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga, en plaza de categoría inferior; D. Rafael Ximénez de la Macorra, del Laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga, á los Hospitales de Melilla, quedando obligado á servir en el territorio su plazo reglamentario y el del Sr. Movano, con quien permuta; D. Ramón Fraguas Fernández, del Hospital de Burgos, à la Farmacia militar de esta Corte, núm. 1; y D. Francisco Fanlo Fuentes, destinado por Real orden de 13 del mes actual (D. O. número 232) á la Farmacia militar de Mahón, v en comisión à la de esta Corte, núm. 4, cesa en la comisión, incorporándose á su destino de plantilla.

Farmacéutico segundo: D. Miguel Galilea Toribio, de la Farmacia militar de Burgos, á la de esta Corte, número 4.

- 27 Octubre...—Real orden (D. O. núm. 243) sobre adquisición de efectos y artículos para las Farmacias militares, á que se refiere la Real orden de 15 de Septiembre último D. O. núm. 243).
- 28 » Real orden (D. O. núm. 244) concediendo el retiro para Madrid al Subinspector Médico de segunda clase don Manuel Martin Salazar, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo.
 - » Real orden (D. O. núm. 244) concediendo el retiro para Murcia, á solicitud propia, al Subinspector Médico de segunda clase D. José Moreno López.